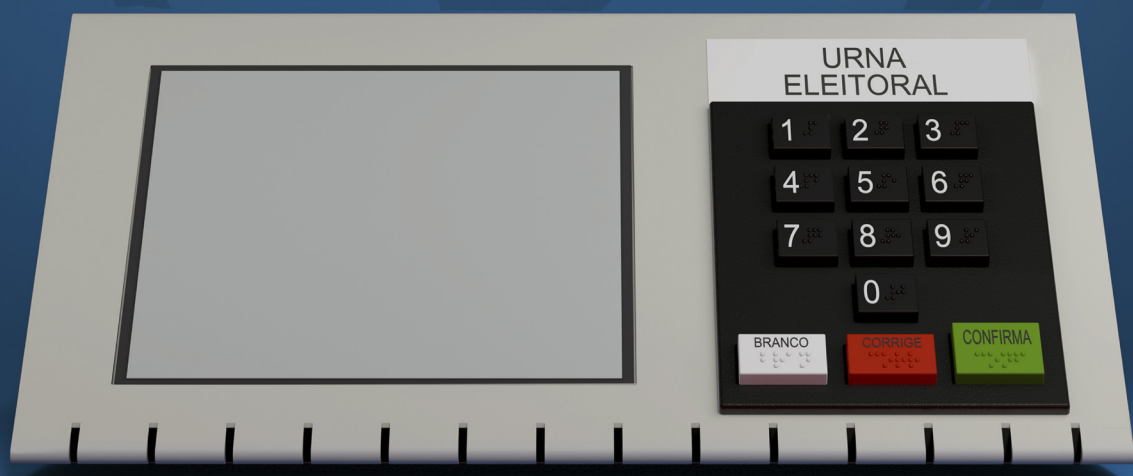


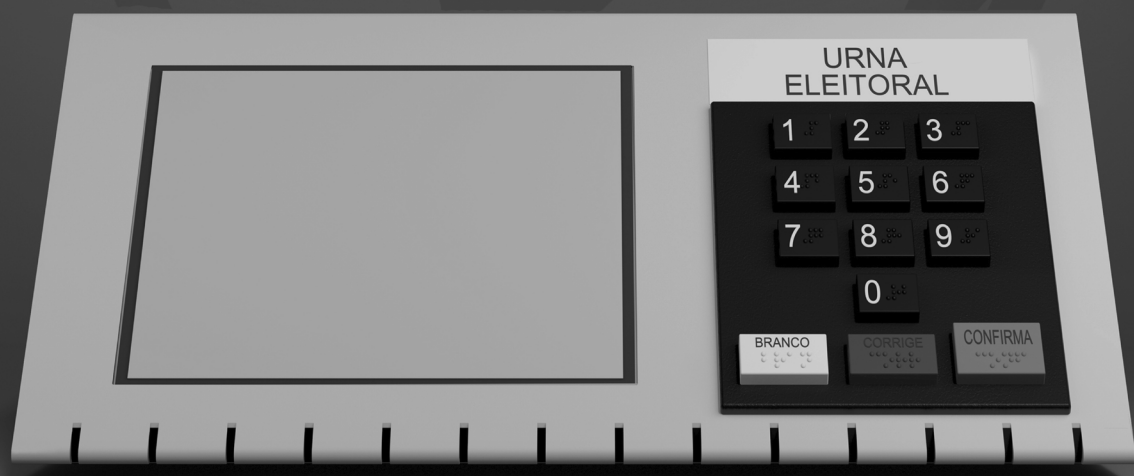
ELÓI MARTINS SENHORAS  
(ORGANIZADOR)

DESAFIOS DA  
**CIÊNCIA POLÍTICA**  
NO BRASIL E NO MUNDO 2



ELÓI MARTINS SENHORAS  
(ORGANIZADOR)

DESAFIOS DA  
**CIÊNCIA POLÍTICA**  
NO BRASIL E NO MUNDO 2



**Editora chefe**

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

**Editora executiva**

Natalia Oliveira

**Assistente editorial**

Flávia Roberta Barão

**Bibliotecária**

Janaina Ramos

**Projeto gráfico**

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremona

Luiza Alves Batista

**Imagens da capa**

iStock

**Edição de arte**

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena

Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-Não-Derivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

**Conselho Editorial****Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador  
 Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná  
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais  
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília  
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí  
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense  
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Cristina Gaio – Universidade de Lisboa  
 Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília  
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo  
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá  
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará  
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima  
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros  
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie di Maria Ausiliatrice  
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco  
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador  
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México  
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense  
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre  
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros  
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande  
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul  
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso  
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás  
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa  
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador  
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí  
 Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande  
 Prof<sup>ª</sup> Dr<sup>ª</sup> Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador  
 Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro  
 Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

## Desafios da ciência política no Brasil e no mundo 2

**Diagramação:** Camila Alves de Cremo  
**Correção:** Yaiddy Paola Martinez  
**Indexação:** Amanda Kelly da Costa Veiga  
**Revisão:** Os autores  
**Organizador:** Elói Martins Senhoras

<b>Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)</b>	
D441	<p>Desafios da ciência política no Brasil e no mundo 2 /  Organizador Elói Martins Senhoras. – Ponta Grossa -  PR: Atena, 2022.</p> <p>Formato: PDF  Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader  Modo de acesso: World Wide Web  Inclui bibliografia  ISBN 978-65-258-0818-5  DOI: <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.185221512">https://doi.org/10.22533/at.ed.185221512</a></p> <p>1. Ciência política. I. Senhoras, Elói Martins  (Organizador). II. Título.</p> <p style="text-align: right;">CDD 320</p>
<b>Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166</b>	

**Atena Editora**  
Ponta Grossa – Paraná – Brasil  
Telefone: +55 (42) 3323-5493  
[www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)  
contato@atenaeditora.com.br

## DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

## DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

O pensamento político trata-se de um campo epistêmico clássico que evoluiu significativamente ao longo dos séculos, materializado por debates da Filosofia e por conceitos e teorias da Ciência Política, tornando-se assim plural em escala e escopo para abordar de modo incremental o complexo caleidoscópio do mundo material e das ideias, permeado por diferentes temas, atores e campos de poder no tempo e no espaço.

Partindo desta contextualização, o objetivo deste livro é explícito em seu título, “Desafios da Ciência Política no Brasil e no Mundo 2”, justamente ao apresentar uma agenda de estudos plural que é fundamentada pela apreensão da realidade política a partir da experiência de um conjunto de pesquisadores oriundos de diferentes países, especificamente do Brasil, Colômbia e México.

Os profissionais envolvidos neste livro somente foi possível em razão do trabalho coletivo desenvolvido a várias mãos por pesquisadores com diferentes *expertises* profissionais e formações acadêmicas, oriundos de distintas instituições públicas e privadas de ensino superior da América Latina, os quais compartilham o comum interesse pela construção epistemológica da Ciência Política.

Organizada em cinco capítulos que se fundamentam na pluralidade teórica e metodológica do pensamento, esta obra de coletânea apresenta o ecletismo como paradigma teórico e o dedutivismo como método, utilizando-se da revisão bibliográfica e documental como procedimento de levantamento de dados e a hermenêutica como procedimento principal na interpretação e análise de dados.






Em função das discussões temáticas apresentadas em capítulos que foram escritos nas línguas portuguesa e espanhola, este livro é indicado para um amplo público leitor, composto, tanto por leigos no campo da Ciência Política, quanto por acadêmicos, especialistas ou atores políticos, justamente ao conciliar teoria e prática a partir de uma didática abordagem sobre fatos relevantes na atualidade.

Ao combinar análise e reflexão, teoria e empiria, os capítulos do presente livro apresentam análises, reflexões e discussões que transversalmente abordam temas e estudos de caso que são reflexivos ao entendimento da agendas políticas nos mundos da matéria e da ideia no século XXI, propiciando um momento ímpar para o compartilhamento de informações e o desenvolvimento de novas aprendizagens.

Excelente leitura!

Elói Martins Senhoras



<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	<b>1</b>
HACIA UN ENFOQUE DE ANÁLISIS BARROCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA	
André-Noël Roth Deubel	
 <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215121">https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215121</a>	
<b>CAPÍTULO 2 .....</b>	<b>14</b>
UMA TRAJETÓRIA ERRÁTICA: REINO UNIDO, UNIÃO EUROPEIA E BREXIT	
Filipe Philipps de Castilho	
 <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215122">https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215122</a>	
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>	<b>28</b>
EL SISTEMA MIXTO DE PARTIDOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEGISLACIÓN MEXICANAS	
Carlos Sergio Quiñones Tinoco	
Stephanie Guerrero Ramírez	
 <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215123">https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215123</a>	
<b>CAPÍTULO 4 .....</b>	<b>42</b>
O SILÊNCIO ADMINISTRATIVO NO ARCABOUÇO LEGAL DAS POLÍTICAS PÚBLICAS BRASILEIRAS	
Elói Martins Senhoras	
 <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215124">https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215124</a>	
<b>CAPÍTULO 5 .....</b>	<b>50</b>
O SISTEMA DE DEFESA AEROSPACIAL BRASILEIRO E A ESTRATÉGIA NACIONAL DE DEFESA	
Flavio Neri Hadmann Jasper	
 <a href="https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215125">https://doi.org/10.22533/at.ed.1852215125</a>	
<b>SOBRE O ORGANIZADOR .....</b>	<b>71</b>
<b>ÍNDICE REMISSIVO .....</b>	<b>72</b>

## HACIA UN ENFOQUE DE ANÁLISIS BARROCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA

*Data de submissão: 03/10/2022*

*Data de aceite: 01/12/2022*

**André-Noël Roth Deubel**

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y  
Sociales  
Universidad Nacional de Colombia,  
Bogotá  
<https://orcid.org/0000-0001-8056-2035>

Versión revisada de la ponencia presentada en el 9o Congreso de ALACIP, Montevideo, 26-28 de julio 2017.

**RESUMEN:** La introducción del análisis de políticas públicas (APP) en América Latina se produjo a partir de los años 90 en el marco de las reformas neoliberales. Se hizo de forma instrumental, acrítica y descontextualizada, a través de perspectivas neo-racionalistas ampliamente inspiradas por la economía y marginalmente por la ciencia política. Se critica estos enfoques en América Latina por sus marcados postulados culturales o institucionales de sus lugares de origen. Se considera urgente desarrollar, desde una perspectiva crítica, nuevos enfoques de APP que reconocen e identifican especificidades locales. Proponemos aquí sentar las bases para el desarrollo de un enfoque de APP para el contexto latinoamericano

fundamentado en el reconocimiento de una peculiar vía de entrada a la modernidad dominada por la cultura del barroco (XVII-XVIII c.). Postulamos que el comportamiento individual, social, político e institucional aún está vinculado a un “ethos barroco” que se diferencia del “ethos racional” weberiano dominante (B. Echeverría) en los países del “norte” de donde provienen las teorías y conceptos dominantes en ese campo. De este modo, se pretende construir un marco de interpretación de los comportamientos de los actores de las políticas públicas desde este marco cultural particular, evitando así explicaciones de tipo patológico, economicista o desarrollista que prevalecen frecuentemente en el APP latinoamericano.

**PALABRAS-CLAVE:** Ethos, cultura, racionalidad, forma simbólica

### TOWARDS A BAROQUE ANALYSIS APPROACH TO PUBLIC POLICIES IN LATIN AMERICA

**ABSTRACT:** The introduction of public policy analysis (PPA) in Latin America began in the 1990s with neoliberal reforms. It was done in an instrumental, uncritical, and decontextualized way, through neo-rationalist perspectives largely inspired by

economics and marginally, by political science. A recurring criticism of these approaches in Latin America is found in their marked cultural or institutional postulates of their places of origin. It is considered urgent to develop, from a critical perspective, new PPA approaches that recognize and identify local specificities. We propose here to lay the foundations for the development of a PPA approach for the Latin American context based on the recognition of a peculiar way of entering modernity dominated by the baroque culture (XVII-XVIII c.). We postulate that individual, social, political, and institutional behavior is still linked to a “baroque ethos” that differs from the dominant Weberian “rational ethos” in the “northern” countries where the dominant theories and concepts come from. In this way, it is intended to build a approach for interpreting the behavior of public policy actors from this specific cultural framework, thus avoiding pathological, economic or developmentalist explanations that frequently prevail in the Latin American PPA.

**KEYWORDS:** Ethos, culture, rationality, symbolic form.

## 1 | INTRODUCCIÓN

Este trabajo de exploración se centra en dos aspectos del análisis de políticas públicas que permiten sustentar la construcción de un enfoque barroco para su estudio. En un primer momento se sostiene que las políticas públicas son productos culturales, es decir que son resultante de la combinación del proceso científico y del proceso político vigentes en la sociedad que le produce. En un segundo momento se entra a caracterizar esta producción cultural en el caso de América latina como fundamentalmente de naturaleza barroca. Esta entrada nos permite luego pensar las políticas públicas desde esta perspectiva particular.

## 2 | LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO PRODUCTOS CULTURALES

Desde unas décadas, el estudio de las políticas públicas ha tomado una importancia considerable en los ámbitos político y académico. La determinación de la acción pública la más efectiva para los propósitos deseados es parte importante de los discursos de los políticos y de la acción de los gobernantes por un lado y, por otro, los científicos sociales y políticos están solicitados para que su labor investigativa sea pertinente y contribuya a solucionar problemas públicos. Frecuentemente, los primeros llaman a los segundos como expertos para asesorías y consultorías. Así, los políticos esperan encontrar en esta colaboración soluciones a problemas públicos y legitimidad científica para sus decisiones y acciones. Y, en cuanto a los científicos y académicos, éstos esperan de esta cooperación la posibilidad de influir sobre las decisiones políticas, de verificar empíricamente la veracidad de sus hipótesis y teorías y, por allí, ganar en notoriedad social y prestigio académico (y también algo de dinero).

Sin embargo, la relación entre decisión política, política pública y ciencia no es sencilla. Ya desde sus inicios a mitad de siglo XX, las *Policy Sciences* propuestas por H. D. Lasswell (1902-1978) buscaban un doble objetivo que las hacían problemáticas desde

el punto de vista estrictamente científico: aportar a la solución de los problemas públicos mediante el uso de los métodos y herramientas de la ciencia y, a su vez, fortalecer los valores democráticos y defender la dignidad humana (LASSWELL, 1992). En este sentido, las *Policy Sciences* y, derivado del mismo surco, el análisis de políticas públicas (*Policy Analysis*) son una actividad académica comprometida políticamente tanto con los valores de la democracia como con el Estado moderno. Pretenden ser las ciencias del Estado en acción (MENY, THOENIG, 1992).

A pesar de este doble compromiso, científico y político, gran parte del desarrollo de este campo de estudio hasta hoy en día privilegiará, en el marco de una ciencia social neopositivista, casi exclusivamente los aspectos científicos y técnicos de los problemas y de las soluciones derivadas en detrimento de los valores democráticos (FISCHER, 2003). El objetivo principal consistió en eliminar la influencia política, considerada fundamentalmente, con Max Weber (1987), como siendo irracional. Separar lo racional de lo irracional y reducir este último a lo más mínimo posible, era la tarea que se impusieron las *Policy Sciences* en la práctica. Eliminar progresivamente la retórica, la contingencia y lo imprevisto, como refugios de la irracionalidad de la actividad política, de los asuntos de políticas públicas para transformarlos en puros problemas técnicos que se puede resolver mediante cálculo (Roiz, 2013: 101-102) hacía parte de lo que se llamó el *Rationality Project* (STONE, 2002). Se buscaba construir un modelo de decisión política y de sociedad fundamentado en la racionalidad científica.

Sin embargo, pronto se señalará que no se podía considerar, de forma optimista, que la persistencia de áreas de “irracionalidad” consistía en una mera dificultad pasajera, mientras se vaya afinando sus métodos y progrese la capacidad de predicción y control sobre las consecuencias de las decisiones de políticas públicas tomadas. Así, Dror (1970) señalará de manera temprana la inadecuación de la metodología científica para el desarrollo del análisis de políticas públicas por el papel que juegan en el proceso político elementos extra-rationales como la creatividad, la intuición, el carisma, etc.

Tal vez una de las objeciones más interesante a esta perspectiva científica positivista o ingenieril la hará el físico nuclear Weinberg (1915-2006) en 1972, la cual fue retomada específicamente para la formulación de políticas por G. Majone (1997). El físico, confrontado a los dilemas de seguridad que representa el uso de la energía nuclear, planteó el problema epistemológico presente en la relación entre la ciencia y las políticas públicas. Designó como siendo de tipo *transcientífico* problemas que pueden ser formulados en el lenguaje de la ciencia pero que ésta no es capaz de resolver. Para Weinberg (1972) un número importante de problemas de políticas públicas son de este tipo y no pueden ser resueltos por los métodos científicos. Señala tres razones: 1) una razón práctica: resulta demasiado costoso realizar la investigación que se requiere para dar una respuesta certera; 2) la ciencia social no permite prever con certeza los comportamientos de personas concretas y situadas, sino de forma probabilística en el mejor de los casos. Es decir, que no existía

posibilidad alguna de una “ciencia mecánica” exacta para un individuo (DEWEY, 2014, p. 265); 3) el involucramiento en las posibles respuestas de juicios morales y estéticos, es decir consideraciones no científicas (WEINBERG, 1972, p. 4). En un mismo sentido, tanto Rittel y Webber (1973) y Wildavsky (1979) hablarán de los problemas de políticas públicas como siendo frecuentemente problemas “retorcidos” (*wicked problems*) o complejos.

Weinberg consideró que, en estos casos, los procedimientos usuales para dar solución a este tipo de problemas eran dos: el proceso político ordinario y el proceso de exposición contradictoria de argumentos ante un ente legalmente habilitado para tomar una decisión (*adversary procedure*). El primero consiste en una toma de decisión tradicional que corresponde a una imposición por mayoría, por el juego de las relaciones de fuerzas políticas, o por competencia legal gracias a la detención del poder legal de tomar decisiones políticas. Es la solución de autoridad. La segunda posibilidad se acerca más a un procedimiento de tipo judicial (cuasi-judicial) en donde se escuchan las partes y se espera que el órgano decisor efectúe una juiciosa ponderación de los intereses y puntos de vista en juego (WEINBERG, 1972, p. 5) para determinar el interés general. Éste último procedimiento, de naturaleza dialéctica, es claramente cada vez más utilizado para solucionar problemas públicos buscando tener en cuenta en la decisión el máximo de evidencias científicas y reducir a su mínima expresión los elementos irracionales o extra-racionales residuales (WEINBERG, 1972, p. 6). El uso de este procedimiento es cada vez más común para dirimir controversias de políticas públicas tal como se advierte mediante una cierta judicialización de la política (intervenciones de las Cortes Constitucionales), pero también a través de procedimientos *ad hoc* de audiencias públicas en los espacios de representación política como los parlamentos, invitación de expertos en comisiones parlamentarias, o incluso de consultas de paneles de expertos por gobiernos y administraciones públicas. Una tercera solución, no contemplada por Weinberg, es de tipo colaborativo. Consiste en involucrar a las personas directamente afectadas y a los públicos concernidos<sup>1</sup> por el problema en el proceso de formulación de la solución. En este caso, la búsqueda de solución se fundamenta tanto en evidencias y conocimientos científicos aportados por los expertos como en saberes locales detenidos y expresados por los públicos afectados e concernidos. El proceso de formulación de solución es entonces de carácter transdisciplinar, en la medida en que toma en consideraciones saberes considerados como no científicos, ni académicos, mediante la inclusión en el proceso de los individuos afectados. A problemas de tipo transcientífico, corresponde una respuesta igualmente transdisciplinar, es decir post-positivista. Torgerson (1992, p. 214) señala que esta preocupación por la irreductibilidad de lo político en el proceso de políticas, “resuelta” mediante la participación de los afectados, había sido

---

<sup>1</sup> En el sentido de públicos concernidos de Dewey (2010). Estos públicos concernidos pueden ser definidos como el “conjunto de personas, organizaciones e instituciones, indirectamente concernidas por la percepción compartida de las consecuencias indeseables de una situación problemática y que se implican en el intento de dilucidarla y resolverla” (CEFAÍ, TERZI, 2012, p.10).

percibida por el mismo Lasswell a finales de los años 60<sup>2</sup>.

Sin embargo, salvo excepciones notables (p.e. BERGER, 1977), habría que esperar para que esta perspectiva post-positivista y transdisciplinar se desarrolle en el campo aplicado de las políticas públicas. Como le señala Torgerson (1992, p. 215), su “emergencia plena” dependía “de un contexto de fuerzas sociales y políticas más amplio que tiende generalmente a frenar cambios hacia una orientación participativa”, ya que esta constituye un desafío a las relaciones de poderes existentes y al Estado administrativo. Así, en los años 80 y 90, asistimos a la sustitución de la deslegitimada eficiencia técnica por la eficiencia económica como criterio de elección (MAJONE, 1997) encarnada en el despegue de las teorías de la elección racional y de la elección pública. Con ellas llegó la era de los economistas neoclásicos y luego neoinstitucionalistas que tuvo como consecuencia una revigorización de las concepciones tecnocráticas en el análisis y la formulación de las políticas públicas.

Fue necesario esperar finales de los años 80, en el contexto de la caída de la Unión Soviética, para que la democratización de los regímenes políticos, particularmente en América latina con el fin de los gobiernos militares, permitiera que la toma de decisión en materia de políticas públicas pasará por una fase de mayor apertura hacia la sociedad. El reconocimiento de la diversidad social, cultural y étnica condujo a una mayor visibilización y expresión de una pluralidad de puntos de vista sobre los diferentes asuntos controversiales que atraviesan a las sociedades. El despliegue de la democracia participativa (p.e. los presupuestos participativos), como complemento a la democracia representativa, es significativa de la ampliación necesaria de los espacios de deliberación pública en materia de políticas públicas para permitir la expresión de la diversidad de argumentos y opiniones, de origen científica como no científica (saberes locales, valores, ideas y creencias). Es hoy evidente que las instituciones tradicionales del Estado moderno (partidos políticos, parlamentos representativos, gobiernos ministeriales y burocráticos) resultan insuficientes para ofrecer respuestas adecuadas y legítimas a muchos problemas de políticas públicas (OECD, 2022).

Frente a esta evolución, hoy en día, el campo de estudios de las políticas públicas se ha también diversificado y la corriente interpretativa se ha reforzado, aunque sigue siendo minoritaria en la práctica política frente a la corriente *mainstream* (neo)positivista. Se han multiplicado propuestas que se proponen tomar en consideración factores como las ideas, las creencias, los valores (SABATIER, JENKINS-SMITH, 1993), los referenciales (JOBERT, MULLER, 1987), la fuerza propia de las narrativas (ROE, 1994), la retórica persuasiva (MAJONE, 1989), el encuadre (*frame*) (REIN, SCHÖN, 1996) o las emociones o los dispositivos institucionales (FISCHER, 2009). De este modo, una política pública

---

<sup>2</sup> Torgerson (1992, pp. 213-214) cita a Kariel (1972, p. 107): “La participación...se convierte en un imperativo epistemológico: la acción y el conocimiento están inextricablemente unidos”. En nota a pie de página Torgerson indica que “cuando Lasswell comenzaba a desarrollar esta idea (...) Kariel (1969, p. 138) lo consideró de manera atinada como ‘una innovación...que abría un foro democrático para la co-participación al poder’”.

no es solamente el resultado de un proceso de racionalización a partir de datos objetivos, evidencias y relaciones causales respaldados por métodos científicos, sino también resultado de un proceso valorativo, es decir irreduciblemente contingente y político. Estos dos procesos se encuentran inextricablemente ligados entre sí. De modo que un problema de política pública, así como la construcción de una solución para este, raras veces pueden ser resueltos por la ciencia por sí sola: es un proceso donde intervienen aspectos culturales.

Resulta evidente que los análisis de las políticas públicas deben tomar en cuenta los contextos históricos y culturales en los cuales se insertan. Lascoumes y Le Galès (2007, p. 8) anotan que los modelos de comprensión y de análisis de las políticas públicas están “profundamente marcados por las sociedades de referencia de sus autores”. Estos modelos suelen partir de postulados culturales o institucionales frecuentemente implícitos como un sistema democrático estable, el bipartidismo, instituciones y funcionarios públicos eficaces, “neutrales” y/o legítimos, de la existencia de capacidades técnicas y de experticia adecuadas y de la ausencia de violencia, de clientelismo o corrupción.

La discusión anterior conlleva a considerar a la política pública, no como el resultado de un complicado algoritmo que el análisis científico permite descifrar, sino como un producto cultural resultante de la combinación de los procesos científicos, políticos y sociales presentes en la sociedad que le produce. ¿Cuál es la fuente de estas pautas culturales? Cassirer (1979) considera que los procesos civilizatorios se expresan a través de “formas simbólicas”. Estas reúnen en su seno tanto el conocimiento científico como las otras producciones del espíritu y operan como una “fuerza formadora de hábitos” mentales o como “principios que regulan los actos” (PANOFSKY, 2011:83) que le permite al ser humano dar sentido a sus acciones. Una forma simbólica, consciente e inconscientemente, guía las expresiones materiales y espirituales de los seres humanos (CASSIRER, 1979). Se encarna así también en el proceso de producción de las políticas públicas. Es una matriz de hábitos de pensamiento y de comportamiento para los individuos que les permite pensar y actuar adecuadamente en la vida cotidiana, prácticamente sin pensarlo. Corresponde a lo que Bourdieu (1994) llama un *habitus* (BOURDIEU, 1994) o a lo que el filósofo Echeverría (1998) designó como un *ethos*<sup>3</sup>.

Ahora bien, si consideramos que los procesos civilizatorios generadores de formas simbólicas son histórica y culturalmente situados, tendremos por lo tanto también diferentes *ethos* o *habitus*, según las variaciones existentes entre dichos procesos históricos colectivos (BOURDIEU, 1994, p. 17). Solamente con la puesta en evidencia de estos *habitus* o *ethe*

---

3 Consideramos los términos *ethos* y *habitus* como sinónimos. En efecto, el término griego *ethos* tiene como significado “hábito”, “uso”, “costumbre” y también “carácter”. Tiene el doble sentido de conjugar el concepto de uso, costumbre o comportamiento automático con el concepto de carácter, personalidad individual o modo de ser (véase Echeverría (1998, p. 37) y Gandler (2015, pp. 375-378)). La RAE le define como el “Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad”. En cuanto al término de *habitus*, es un concepto definido por Tomas de Aquino como un modo de ser, un estado de disposiciones del individuo que determina sus reacciones. El concepto ha sido retomado por Bourdieu quien lo define como un principio generador de prácticas distintas y distintivas, un conjunto de disposiciones (Bourdieu, 1994, p. 23). Para un uso del término de *habitus* para el estudio de las políticas públicas, véase Bourdieu (2005) y también Roth (2010, pp. 50-51).

será factible interpretar o comprender adecuadamente la producción material y espiritual de una sociedad en particular y, por ejemplo, de sus políticas públicas. A su vez, esta operación es la que posibilita un proceso eventual de emancipación de estas “fuerzas formadoras de hábitos”. De allí se deriva la necesidad de caracterizar estas matrices generadoras de comportamientos predominantes en la sociedad estudiada, es decir, en nuestro caso, para América latina.

### 3 I LA FORMACIÓN DE UNA FUERZA FORMADORA DE HÁBITOS BARROCOS EN AMÉRICA LATINA

El proceso civilizatorio operante en América latina no puede ser desprendido de la historia colectiva de Europa occidental y de su proceso colonial. En esta parte del mundo, el proceso modernizador arrancó con las transformaciones estructurales de la sociedad feudal, particularmente por el desarrollo de la urbanización, hacia los siglos XI y XII. Esta situación generadora de problemas inéditos de gobernanza dio luz a una nueva matriz cultural unificadora, una nueva forma simbólica, inicialmente en el noroccidente europeo, que resultó del encuentro entre el pensamiento de Aristóteles, que se redescubre a esta época a través de la España musulmana, con la teología cristiana. Esto condujo al desarrollo de la filosofía escolástica. Esta nueva forma de pensamiento llegará a su expresión paradigmática con la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino (1224-1274). La escolástica ofreció así un nuevo modo de pensar y actuar dando inicio al proceso modernizador europeo con la creación de nuevas instituciones educativas (universidades) para su difusión y el desarrollo embrionario de instituciones de tipo estatal (véase PANOFSKY, 2011; ROIZ, 2013, pp. 19-20; ROTH, 2017). Se generó así en Europa occidental una nueva forma simbólica en tanto que “fuerza formadora de hábitos” que conllevó, además, al desarrollo característico del estilo gótico en la arquitectura (PANOFSKY, 2011, p. 83)

Posteriormente, esta matriz greco-cristiana inicial se dividió a partir de la segunda mitad del siglo XVI con el desarrollo de la Reforma protestante de un lado y de la Contra-reforma católica del otro. Esta situación histórica coincidió con la conquista y consolidación de las colonias americanas por la Monarquía católica española. Según Echeverría (1998), estas dos visiones teológicas antagónicas estructuraron diferentes vías hacia la modernización occidental constitutivas de diferentes maneras de vivir o habitar el mundo de la vida cotidiana, es decir se generaron *habitus* o *ethe* diferenciados. Echeverría (1998) considera así la formación de cuatro vías históricas para entrar en la modernidad capitalista en desarrollo: la realista, la romántica, la clásica y la barroca. A estas cuatro vías le correspondería a cada una un *ethos* particular (ECHEVERRÍA, 1998, pp. 38-41). Así, en una manera un tanto similar a Weber con los tipos ideales, Echeverría considera a estos *ethe* como cuatro estrategias civilizatorias elementales que ofrece la modernidad capitalista (...). Cada una aparece siempre combinada con las otras, de manera diferente según las



circunstancias, en la vida efectiva de las distintas ‘construcciones del mundo’ histórico de la época moderna (1998, p. 40).

Los cuatro *ethe* se distinguen por su relación a la modernidad capitalista. De un lado están los *ethe* realista, romántico y clásico que aceptan, aunque de manera diferente, la predominancia de la modernidad capitalista (véase ECHEVERRÍA, 1998, pp. 38-40). Entre ellos se destaca en particular el *ethos realista*, ya que este se identifica plenamente con el “hecho capitalista” y afirma su eficacia y su bondad insuperables (1998, p. 38). En cambio, si bien el *ethos barroco* ve el hecho capitalista como ineluctable, le considera, sin embargo, “inaceptable y ajeno” (1998, p. 39). De esta forma, este *ethos* se singulariza por quedar en un estado de empate, de interdependencia y de indecisión entre dos propuestas contradictorias de aceptación o de rechazo hacia la modernidad capitalista. De manera central, el *ethos realista* se relaciona con la ética protestante y la racionalización (el proceso de desencantamiento de la vida que analiza de manera profunda Max Weber), mientras el *ethos barroco* le hace con la Contra-reforma católica y el importante papel dado por esta a las emociones y a la imaginación. Tal como le expresan, en sus estudios sobre el arte barroco, tanto Fernández (2008, p. 99):

El racionalismo (...) se convierte en una verdadera pesadilla para la Iglesia romana, que lo ve como el punto de partida del libre pensamiento que conduce a todas las reformas religiosas. Por eso, casi todo el arte católico se desarrollará en otra dirección: los jesuitas de san Ignacio y los sacerdotes del Oratorio de San Felipe de Neri impulsan un arte que haga más accesible la religión, ya no por las ideas racionalistas del Renacimiento sino por medio del halago a las emociones y a la sensiblería, que encontraba su mejor sustentación en la doctrina de los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio de Loyola,

como Argan (1994, p. 8):

“Las poéticas barrocas retoman, revalúan y desarrollan la concepción clásica del arte como *mimesis* o imitación; el arte es representación, pero la finalidad de la representación no es la de conocer mejor el objeto que se representa sino la de impresionar, conmover, persuadir. ¿De qué cosa? De nada en concreto; ni la verdad de fe ni la bondad de una concepción política se pueden demostrar o imponer con una pintura o un edificio. El arte es un producto de la imaginación y su fin principal es la de enseñar a ejercitar la imaginación. Es importante porque sin imaginación no hay salvación. Proponerse la salvación significa admitir que la salvación es posible, imaginarse salvados; es decir, significa imaginarse más allá de la contingencia de la realidad cotidiana. (...) La imaginación que es ahora reconocida como la facultad que produce el arte es muy distinta de la fantasía y del capricho. La imaginación tiene un fin: persuadir que una cosa no real puede volverse real”<sup>4</sup>.

Siguiendo a Echeverría (1998, p. 57) resulta que el proyecto civilizador que mejor se consolidó en América latina, desde fines del siglo XVI hasta mediados de siglo XVIII, fue entonces la perspectiva de una forma simbólica generadora de un *ethos* barroco que

---

<sup>4</sup> La cita de Argan (1994, p.258) está también en Fernández (2008, p. 99)

acompañó la Contra-reforma católica. En Europa, los dogmas de la fe católica estaban amenazados por la reforma luterana. Adicionalmente, en América, el encuentro con el Otro puso en evidencia el carácter construido y, por lo tanto, radicalmente contingente de la manera de concebir y vivir el mundo de los europeos. Esta doble amenaza a los dogmas católicos generó por parte de la Monarquía católica española una reacción vigorosa en su defensa. Así, la Contra-reforma se inscribió también en una estrategia de constitución, bajo el dominio de la Monarquía española, de una economía-mundo alternativa a la propuesta por el *ethos* realista, aunque terminó derrotada (ECHEVERRÍA, 1998). Sin embargo, su despliegue en los territorios dominados por la Monarquía española durante cuasi dos siglos implicó el desarrollo de una estrategia de comunicación persuasiva y educativa en tanto que fuerza formadora de hábitos. Esta estrategia, encabezada por la Compañía de Jesús, buscaba combinar modernización con reanimación y refuerzo de la fe católica mediante la provocación de emociones y el uso de una retórica ornamental. Así, la cultura barroca (MARAVALL, 1975), particularmente activa en la arquitectura y la pintura como medio de comunicación, tendrá una influencia, una impronta perdurable hasta hoy en día en el modo de pensar y de actuar de los habitantes del Nuevo Mundo y, por allí, también en la conformación, como parte de su producción material y espiritual, de sus instituciones políticas nacientes:

La modernización de la América Latina en la época “barroca” parece haber sido tan profunda que las otras que vinieron después –la del colonialismo ilustrado en el siglo XVIII, la de la nacionalización republicana en el siglo XIX y la de la capitalización dependiente en este siglo, por identificarlas de algún modo- no han sido capaces de alterar sustancialmente lo que ella fundó en su tiempo (ECHEVERRÍA, 1998, p. 57).

Así, del mismo modo que el mundo centroeuropeo fue ampliamente influenciado por la visión gótica del mundo (PANOFKY, 2011), América latina le fue por su sucesora barroca. Con ella, se trataba de premunir la población latinoamericana no solo del protestantismo, sino también de la cultura indígena como otra amenaza en tanto que posible alternativa de sociedad. Incapaz de aniquilarla, la Contra-reforma facilitó su neutralización mediante el mestizaje (ECHEVERRÍA, 1998, pp. 53-56). La ofensiva contra-reformista se tradujo entonces en que la entrada en el proceso de modernización cultural e institucional latinoamericana se hizo bajo una profunda influencia de un *ethos* barroco. El barroco puede ser considerado como una continuación del programa escolástico gótico. Si este programa se desplegó mediante los principios de clarificación dialéctica y de reconciliación de los contrarios en la fe (PANOFKY, 2011), el programa escolástico barroco puso un mayor énfasis, hasta la extravagancia, en los aspectos emocionales y afectivos, como estrategia para reforzar la fe y lograr la reconciliación de los aspectos contradictorios entre fe católica de un lado, y razón moderna y mundo indígena del otro, mediante un intenso despliegue de retórica ornamental y emotiva.

De modo que esta contraofensiva católica dejó en América latina una huella duradera que se expresa en una serie de comportamientos, materiales y espirituales, si no idénticos – se trata de una gramática-, por lo menos presentan cierto parentesco, que se puede hoy asociar a una cultura barroca (ECHEVERRÍA, 1998, pp. 32-33; MARAVALL, 1975; VILLARI, 1991). Según Villari (1991, p. 13), el comportamiento barroco es caracterizado “por la presencia de actitudes aparentemente incompatibles o evidentemente contradictorias en el mismo sujeto”. Así, logra hacer convivir

tradicionalismo y búsqueda de novedades, conservadurismo y rebelión, amor a la verdad y culto del disimulo, cordura y locura, sensualidad y misticismo, superstición y racionalidad, austeridad y consumismo, consolidación del derecho natural y exaltación del poder absoluto (VILLARI, 1991, pp. 13-14).

A partir de estas consideraciones, pensamos que no se puede entender las formas de construcción del Estado y de comportamiento social y político en América latina (y tal vez en Filipinas y, en menor medida, en el sur de Europa) sin tener en cuenta este trasfondo histórico-cultural en tanto que fuerza formadora de hábitos. Lo barroco, que se caracterizó entonces por su estrategia de combinar al mismo tiempo el conservatismo católico y la modernidad, impregnó no solo el arte propiamente dicho (en particular la arquitectura, la pintura y la música) sino que se extendió a todas las actividades sociales, y en particular a las políticas, para constituir una cultura específica híbrida o mestiza. Según Echeverría (1998), el *ethos* barroco se desarrollaría solamente en ciertas circunstancias sociales e históricas particulares dominadas por la incertidumbre, tal como ocurrieron en los siglos XVI-XVII durante la transición entre una dominación religiosa y una dominación fundamentada en la razón humana. Transición que no parece haberse superada en América latina.

Es a partir de esta fundamentación culturalista, cercana a la propuesta por Weber, que nos parece entonces pertinente estudiar a los Estados y a las políticas públicas latinoamericanas como productos condicionados por un *ethos* o un *habitus* de tipo *barroco* que perdura, teniendo en cuenta sus variaciones nacionales y regionales producidas por las condiciones propias del transcurrir de las historias colectivas específicas, hasta hoy en día. Sin olvidar que este *ethos* barroco nunca se encuentra en estado puro, sino siempre combinado con los otros *ethe*, y en particular con el *ethos* realista, racionalizador, que logró expandirse y ser predominante en el mundo contemporáneo globalizado. Sin embargo, tal como le expresa Echeverría (1998), el *ethos* barroco, en su versión colonial latinoamericana, no representa una alternativa al orden dominante, sino que persiste como una expresión y una forma de resistencia consciente e inconsciente a este (VELASCO, 2015). Postulamos entonces que los regímenes políticos latinoamericanos fueron “formateados” por un *ethos* predominantemente barroco. A través de sus agentes, de sus modos de ser, pensar y actuar, y en adecuación con la cultura dominante, esta gramática barroca sigue actuando. Por eso, nos resulta pertinente estudiar las políticas públicas, en tanto que productos culturales específicos, a partir de este “mirador” barroco.

## 4 I CONCLUSIÓN: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LATINOAMERICANAS COMO CATEDRALES BARROCAS

Esta entrada barroca permite considerar que, en América latina, el comportamiento político y sus productos, materiales y espirituales, no han de interpretarse en términos de retraso o de patología a partir de otro *ethos*. Aunque nunca se encuentran en forma pura en la realidad social, tales como los tipos ideales weberianos, existe una suerte de inconmensurabilidad entre estos diferentes *ethe*. En este contexto, es preciso interpretar o comprender la acción social, entre otras las políticas públicas, no desde la perspectiva racional dominante en occidente y en la ciencia, sino desde una perspectiva barroca que fomenta la imaginación y la emoción para resolver contradicciones. De este modo la formulación de políticas públicas tiende a tomar la forma de una construcción barroca: está hecha para impresionar, suscitar la emoción y el entusiasmo. Las políticas públicas tienen para el Estado las mismas funciones que las catedrales tenían para la Iglesia: construcciones imponentes destinadas a persuadir la población de su omnipotencia y omnisciencia. De modo que, en América latina, con variaciones según las historias nacionales, las políticas públicas, como los planes de desarrollos, se equiparan a catedrales barrocas. El paisaje político administrativo de una nación está cubierto por diversas políticas y planes nacionales, regionales y locales como la institución religiosa había edificado una red de catedrales, iglesias y capillas por toda la geografía.

### REFERENCIAS

ARGAN, G.C. **Storia dell'arte italiana**. Firenze: Sansoni, vol. 3. 1994

BERGER, T. **Northern Frontier, Northern Homeland: The Report of McKenzie Valley Pipeline Inquiry**. vols 1-2, Ottawa: Supply and Services, 1977

BOURDIEU, P. **Raisons pratiques**. Paris : Seuil. 1994

BOURDIEU, P. (2005). **Las estructuras sociales de la economía**. Buenos Aires: Manantial, 2005

CASSIRER, E. **Filosofía de las formas simbólicas**. México: FCE, 1979.

CEFAÏ, D., TERZI, C. **L'expérience des problèmes publics**. Paris : EHESS, 2012

DEWEY, J. (2010). **Le public et ses problèmes**. Paris : Gallimard, 2010

DEWEY, J. **La quête de certitude**. Paris : Gallimard, 2014

DROR, Y. Prolegomena to Policy Sciences. **Policy Sciences**. vol. 1, pp. 135-150, 1970.

ECHEVERRÍA, B. **La modernidad de lo barroco**. México: Ediciones Era, 1998

- FERNANDEZ URIBE, C. A. **Concepto del arte e idea del progreso en la Historia del Arte**. Medellín, Universidad de Antioquia, 2008
- FISCHER, F. **Reframing Public Policy**. Oxford: Oxford University Press, 2003.
- FISCHER, F. **Democracy & Expertise. Reorienting Policy Inquiry**. Oxford: Oxford University Press, 2009
- GANDLER, S. **Marxismo crítico en México: Adolfo Sánchez Vázquez y Bolívar Echeverría**. México: FCE, 2015
- HAJER, M.A., WAGENAAR, H. (Eds). **Deliberative Policy Analysis**. Cambridge: Cambridge University Press, 2007
- JOBERT B., MULLER, P. **L'État en action: Politiques publiques et corporatismes**. Paris : PUF, 1987
- KARIEL, H.S. **Open Systems: Arenas for Political Action**. Itasca: F.E. Peacock Publishers. 1969
- KARIEL, H.S. Commentary on Lane's paper. En: J. C. CHARLESWORTH (ed.). **Integration of the Social Sciences through Policy Analysis**. Philadelphia: American Academia of Political and Social Science. 1972
- LASCOUMES, P., LE GALES, P. **Sociologie de l'action publique**. Paris : Armand Colin, 2007
- LASSWELL, H.D. La orientación hacia las políticas. En: L. F. AGUILAR (ed.) **El estudio de las políticas públicas**. México: Miguel Ángel Porrúa.1992
- MAJONE, G. **Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas**. México: FCE, 1997.
- MARAVALL, J.A. **La cultura del Barroco**. Madrid: Ariel, 1975
- MENY, I., THOENIG, J.C. **Las políticas públicas**. Barcelona: Ariel, 1992
- OECD. **OECD Guidelines for Citizen Participation Processes**. OECD Public Governance Reviews, Paris: OECD Publishing. 2022. <https://doi.org/10.1787/f765caf6-en>
- REIN M., Schön, D. Frame-Critical Policy Analysis and Frame Reflective Policy Practice. **Knowledge and Policy**. Vol. 9, nº1, pp. 88-90. 1996.
- RITTEL, H.W.J., WEBBER, M.M. **Dilemmas in a general theory of planning**. Policy Sciences. 4, pp. 155-169. 1973.
- ROE, E. **Narrative Policy Analysis**. Durham: Duke University Press, 1994
- ROIZ, J. **El mundo interno y la política**. Madrid: Plaza y Valdes, 2013
- ROTH DEUBEL, A.N. (ed.). **Enfoques para el análisis de políticas públicas**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010

ROTH DEUBEL, A.N. El análisis de las políticas públicas: de pilar gótico a arte retórico. **Questiones políticas**. Vol. 1, N°2, Cúcuta. 2017

SABATIER P, JENKINS-SMITH H. (eds). **Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition approach**. Boulder: Westview. 1993

SEHELLART, M. **Les arts de gouverner. Du “regimen” médiéval au concept de gouvernement**. Paris : Seuil. 1995.

STONE, D. **Policy Paradox**. New York: WW Norton & Company. 2002

TORGERSON, D. Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas. En: AGUILAR, L.F. **El estudio de las políticas públicas**. México: Miguel Ángel Porrúa, 1992

VELASCO, A. Ethos barroco, resistencia y modernidad. En: R. SERUR SMEKE (comp.). **Bolívar Echeverría. Modernidad y resistencias**. México: UNAM-Era, pp. 205-217. 2015

VILLARI, R. **El hombre barroco**. Madrid: Alianza Editorial. 1991

WEBER, M. **Economía y sociedad**. México: FCE. 1987

WILDAVSKY, A. **Speaking Truth to Power: The Art and Craft of Policy Analysis**. Boston, Little, Brown & Co. 1979

WEINBERG, A.M. Science and Trans-Science. **Minerva**. vol. 10, n°2, pp. 209-222. 1972.

**A**

Administração pública 42, 43, 45, 46, 47, 48, 58, 71

América Latina 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11

**B**

Brasil 24, 25, 26, 42, 47, 48, 49, 52, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69

Brexit 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

**C**

Candidaturas 28, 29, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40

CINDACTA 55, 57, 67

COMAE 55, 59, 60, 65

COMDABRA 50, 51, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 67

Commonwealth 16, 18

Constituição 16, 17, 21, 52, 61, 69

Contra-reforma 7, 8, 9

Cooperação 15, 16, 18, 19

Crise(s) 20, 22, 25, 26

Cultura 1, 9, 10, 12, 17, 36, 40, 41, 70

**D**

DECEA 53, 55, 57, 59, 69

Decreto 56, 57, 58, 59, 60, 68, 69

Defesa 19, 20, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69

Direito administrativo 43, 47, 49

Doutrina 45, 46, 52, 68

**E**

Eleição 21

Eleitores 20, 22, 23

END 50, 51, 52, 53, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69

Escócia 14, 22, 23

Estado 3, 5, 6, 8, 10, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 48, 49, 54, 56, 62, 64, 69

Estratégia 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 71

Ethos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13

Europa 7, 9, 10, 15, 16, 17, 20, 21, 56

## F

Filosofia 70

Força Aérea 52, 53, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70

Forças Armadas 50, 52, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 69

Forma simbólica 1, 6, 7, 9

## I

Identidade 14, 25

Inglaterra 14, 22, 23

Integração europeia 15, 19

Irlanda do Norte 14, 22, 23

## J

Jurisprudência 45, 46

## L

Lei 43, 46, 47, 48, 49, 56, 57, 58, 60, 63, 66, 68, 69

## M

Mercado 16, 17, 18, 19, 23, 63

## O

Ordenamento jurídico 43, 47, 48

## P

PAED 64, 67

País de Gales 14, 23

Parlamento 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 31, 32

Partido 18, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 32, 36, 37

PND 50, 51, 52, 57, 60, 64, 66

Poder Executivo 43, 44

Poder Judiciário 43, 44

Poder Legislativo 44

Poder Público 31, 34, 36, 42, 43, 44, 46, 47, 48

Políticas Públicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 42, 43, 44, 45, 71



**R**

Referendo 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24, 26

Reino Unido 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

**S**

Segurança 19, 46, 48, 50, 53, 56, 64, 71

Silêncio administrativo 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48

SISCEAB 50, 51, 53, 54, 55, 59, 61, 65, 66, 67

SISDABRA 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68

Soberania 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 52, 57, 58, 60, 61, 64, 65, 66, 67

**T**

Tráfego aéreo 53, 54, 55, 56, 57, 59, 62, 67, 69

Tratado 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 58

**U**





União Europeia 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

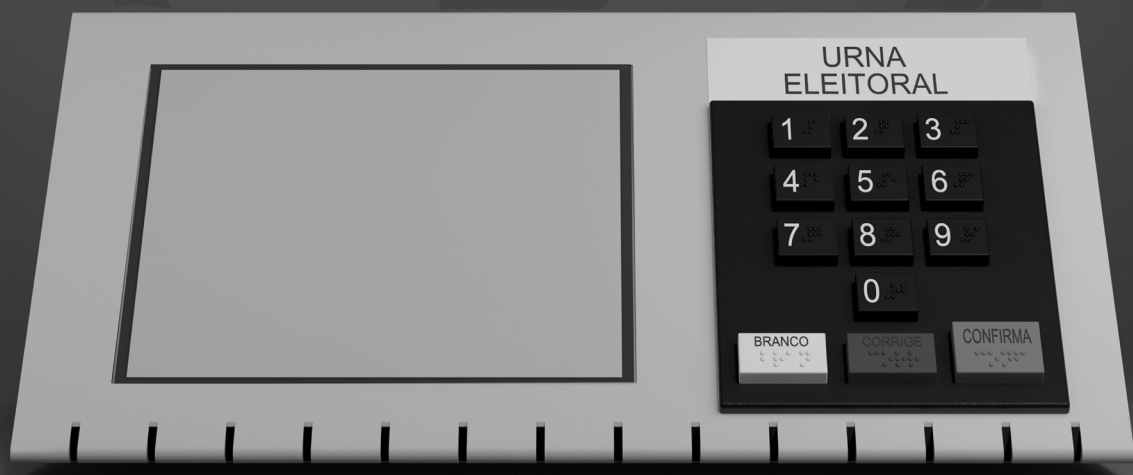
**V**

Voto 23, 26, 28, 29, 38, 39, 40, 57

# DESAFIOS DA CIÊNCIA POLÍTICA

## NO BRASIL E NO MUNDO 2

-  [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)
-  [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)



# DESAFIOS DA CIÊNCIA POLÍTICA

## NO BRASIL E NO MUNDO 2

-  [www.atenaeditora.com.br](http://www.atenaeditora.com.br)
-  [contato@atenaeditora.com.br](mailto:contato@atenaeditora.com.br)
-  [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
-  [www.facebook.com/atenaeditora.com.br](https://www.facebook.com/atenaeditora.com.br)

